



**JORNADA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA
DOCUMENTO DE CONCLUSIONES
Jueves 12 de marzo 2026 (Complejo ministerial Cuzco)**

Apertura institucional y presentación del Catálogo de Prescripciones Técnicas Ecológicas

La inauguración de la jornada corrió a cargo de la **Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Millán** y el **Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela**, quienes presentaron el Catálogo de Prescripciones Técnicas Ecológicas.

Durante su intervención, la **Subsecretaria de Hacienda** destacó el peso que supone la **contratación pública en el conjunto de la economía, alcanzando el 11% del PIB y el 24% del gasto público**. El Informe Trienal de Contratación elaborado por el Ministerio de Hacienda refleja que en 2023 **el 34,7% de los contratos ya incluyeron algún tipo de cláusula ecológica**, lo que evidencia un avance significativo en esta materia. Estos datos ponen de manifiesto una evolución muy positiva en materia de contratación pública ecológica, así como la capacidad que tiene el sector público de influir en el mercado a través de las **licitaciones públicas**. De hecho, las distintas estrategias y planes aprobados recientemente señalan con claridad el papel clave de la **contratación pública como motor de innovación, cohesión y transformación ecológica**.

En este sentido, el **Catálogo de Prescripciones Técnicas Ecológicas** responde a la necesidad real de las Administraciones Públicas de dotarse de unos criterios homogéneos y de recomendaciones prácticas a la hora de incorporar criterios ecológicos en sus contratos.

Por su parte, el **Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** puso en valor la colaboración interdepartamental, que ha permitido la **aprobación del Catálogo de Prescripciones Técnicas Ecológicas**. Así, el Catálogo ha permitido sistematizar el amplio conocimiento técnico que se encontraba disperso y que se ha puesto a disposición de todas las personas gestoras de contratos públicos, especialmente desde las Oficialías Mayores de los Ministerios.



El Catálogo recoge **veinte fichas de productos**, que conforman el grueso del volumen de los contratos de las administraciones. Las fichas se estructuran en un **nivel básico y avanzado de recomendaciones**, que tienen carácter orientativo y suponen un mayor nivel de ambición y exigencia para los licitadores. Además, se han introducido **medios de prueba y verificación de los requisitos** para dotar de mayor seguridad jurídica a los órganos de contratación, teniendo en cuenta la doctrina del TJUE y del TACRC.

Por último, González Suela anunció que se continuará trabajando en una **actualización y ampliación del Catálogo** que estará a disposición de los gestores a través de una **página web más accesible e intuitiva**, que facilitará su consulta.

Mesa redonda – Contratación Pública Verde: Claves para facilitar la transformación.

Moderadora: **Marta Martínez Guerra**, Directora General de Servicios, MITECO.

Intervinientes:

- **Daphne Inmaculada Rodrigo Serrano**: Directora General de Contratación y Administración del Ayuntamiento de Sevilla
- **Germán Martín Casares**: General de la Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra y Subdirector General de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa
- **Íñigo Aizpuru Llanos**: Coordinador Técnico del Programa de Compra y Contratación Verde de IHOBE

La mesa redonda comenzó con una primera ronda en la que se compartieron **algunas claves e iniciativas** que se están llevando a cabo para facilitar la transición ecológica a través de la contratación pública **en los distintos niveles de la Administración**.

El **Ayuntamiento de Sevilla** ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad en el marco de las **ciudades climáticamente neutras**, a través de medidas relacionadas con la **movilidad sostenible, la eficiencia energética, la gestión de residuos o la adaptación al cambio climático**.

En el **Ministerio de Defensa** la importancia de la contratación pública ecológica se refleja en el gran volumen de licitación que gestiona, lo que requiere de una sólida estructura de coordinación que **garantice una aplicación homogénea de los criterios de contratación ecológica establecidos**. Todo ello, teniendo en cuenta la singularidad del mercado de equipamiento y material de defensa, que presenta importantes retos para introducir criterios ambientales sin comprometer la operatividad ni la competitividad del sector.

Por su parte, el IHOBE, la **Agencia de Medio Ambiente del Gobierno Vasco**, destaca por su papel como entidad de apoyo para impulsar la **planificación, el desarrollo de herramientas y la puesta en marcha de instrumentos voluntarios que faciliten la**



incorporación de criterios ambientales. Todo ello, gracias a una larga trayectoria que comenzó con licitaciones piloto hace más de veinte años. Actualmente, se está llevando a cabo la evaluación del programa de compra pública ecológica correspondiente al período 2021-2025 y se encuentran en proceso de diseño las nuevas líneas para el período 2026-2030.

En cuanto a los **principales obstáculos para integrar criterios de sostenibilidad en la contratación pública**, se apuntó a factores jurídicos, técnicos y económicos, tales como la descentralización de la gestión, la rotación del personal, la falta de formación especializada y, en ocasiones, la resistencia interna al cambio. Otras dificultades más específicas serían la falta de estándares o la falta de madurez de los sectores. Además, la incorporación de criterios ambientales se puede percibir como una carga administrativa adicional, lo que exige de una sensibilización interna del personal y el diseño de incentivos.

La mesa redonda concluyó resaltando **la importancia de priorizar y enviar señales claras al mercado**, indicando, a través de las prescripciones técnicas ecológicas, **cuáles deben ser los criterios ecológicos que han de orientar el modelo productivo hacia uno más innovador, sostenible y resiliente.**

Para que esa labor sea efectiva, se ha de acompañar a las unidades contratantes, avanzar en el intercambio y difusión de buenas prácticas y **reforzar la formación y sensibilización** de todos los actores implicados para incorporar el Catálogo en su práctica de gestión cotidiana. Asimismo, desde el punto de vista del seguimiento y evaluación, medir no solo la frecuencia sino el impacto real de las acciones.

Todo ello permitirá mantener una visión integrada en la que la contratación pública sea una **herramienta estratégica de carácter transversal** que consiga introducir la transformación ecológica en todas las políticas públicas.

Workshop “Economía circular en los contratos de suministros y servicios”

Intervinientes:

- **Irene Mora Barrantes:** Responsable de Asuntos Públicos y Sostenibilidad, Plasticseurope.
- **Óscar Hernández Basanta:** Director general de ANARPLA
- **Salomé Beneyto Calabuig:** Secretaria General ATEVAL - Consejo Intertextil Español.

Los **expertos y representantes de los sectores del textil y el plástico** ofrecieron una breve ponencia técnica introductoria al taller. La economía circular busca reducir tanto la extracción de recursos como la generación de residuos. Así, se expuso que **el Reglamento de ecodiseño de la UE** ya incluye aspectos clave de la circularidad como la durabilidad, reparabilidad, contenido de material reciclado y reciclabilidad. Su desarrollo



establecerá obligaciones concretas de contratación pública ecológica a través de actos delegados.

A continuación, se destacaron algunas **buenas prácticas realizadas** hasta la fecha. En materia de reutilización, el rescate de materiales en obras (bandas publicitarias, bloques de mármol), una oficina de objetos perdidos en el Ayuntamiento de Sevilla o las donaciones de equipos informáticos a distintas ONGs. En materia de desafección de bienes públicos, se resaltó la subasta de aviones del MITECO para su reacondicionamiento y posterior venta en el mercado.

Como principales ideas, se resaltó herramienta de las **consultas preliminares del mercado**, para buscar ese equilibrio entre incrementar la circularidad de servicios, obras y productos, pero sin llegar a licitaciones desiertas. Desde el sector textil y plástico se destacó el papel de **la administración como generadora de demanda** de determinados productos con sus licitaciones, para escalar el volumen de materiales que les permitiría ganar competitividad en el sector de los materiales reciclados.

Por otra parte, se planteó la necesidad de complementar el criterio de precio con el de impacto medioambiental, así como de incluir en el cálculo ciclo de vida completo del producto. También se comentó que **sin trazabilidad no habrá circularidad real**, ya que permite afianzar la compra de proximidad y el control en frontera y vigilancia de mercado, lo que a su vez contribuye a primar la resiliencia y autonomía estratégica. Y, por último, la necesidad de **mecanismos de verificación sencillos** que den información completa, tales como el pasaporte digital de producto o EcoScore.

Workshop “Infraestructuras públicas resilientes y con menor impacto climático”

Intervinientes:

- **Marina González Orcajo:** técnico de la Subdirección General de Innovación y Sostenibilidad de la **Dirección General de Carreteras (DGC)**.
- **Jonathan Sánchez García:** Subdirector de Responsabilidad Corporativa, Sostenibilidad y Marca de **ADIF**

La **Dirección General de Carreteras** puso de manifiesto la importancia de integrar **criterios de mitigación y adaptación** en los proyectos de obras y concesión de obras. Para ello, la valoración de los impactos ambientales en el ciclo de vida de las carreteras estatales se centra en dos pilares: el uso de recursos sostenibles y las emisiones de gases de efecto invernadero. El **Plan de Descarbonización de la DGC** incluye, como principal novedad, la “ambientalización” del cuadro de precios con el objetivo de disponer de una referencia para reducir las mismas en proyectos de obras futuros. Además, se destacó la reciente Orden Circular 3/2024 del Ministerio de Transportes, que incorpora **recomendaciones sobre el uso de materiales sostenibles** en la construcción y reconstrucción de firmes. Asimismo, se ha avanzado en la licitación de contratos que ya incorporan la evaluación de la resiliencia frente a eventos



meteorológicos extremos, tales como las inundaciones, para el conjunto de la red de carreteras del Estado.

La estrategia de **ADIF** en la lucha contra el cambio climático se articula en torno a la **mitigación**, la **adaptación** y la **cultura organizativa**. Entre las iniciativas más relevantes mencionó un proyecto piloto para exigir sellos de sostenibilidad y porcentajes mínimos de materiales reciclables y de proximidad. En materia de mitigación destacó mejoras en la monitorización de consumos energéticos, auditorías periódicas, la implantación de **subestaciones reversibles** que recuperan la energía de frenado de los trenes y la electrificación progresiva de la red, un 35% de la cual aún opera con tracción diésel. Además, desde 2019, toda la energía eléctrica utilizada por ADIF cuenta con certificados de origen renovable y avanzó el despliegue de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo. En cuanto a la adaptación, existen planes de contingencia, análisis de zonas inundables y estudios de vulnerabilidad.

Como conclusiones principales del taller, se destacó la necesidad de avanzar hacia **edificaciones más autosuficientes, eficientes y resilientes**, incorporar la sostenibilidad desde las fases iniciales de diseño en los proyectos de obra y el potencial de la **colaboración público-privada**.

Workshop “Transición energética en el funcionamiento de la AGE”

Intervinientes:

- **Aitor Domínguez Martín:** responsable de Área en Edificación en IDAE
- **Mar Blázquez Gómez:** Subdirectora Adjunta de Eficiencia y Acceso a la Energía del MITECO

En el workshop se puso de manifiesto la necesidad de esta transición, en primer lugar, **desde un punto de vista normativo**, estando las Administraciones obligadas al cumplimiento de una serie de hitos de mejora energética en nuestros edificios marcados por las directivas europeas. Además, existen **otros incentivos relevantes como son el liderazgo y deber ejemplarizante de la Administración**, el avance hacia una mayor independencia energética a nivel internacional, la conciencia ecológica como empleados públicos o los ahorros económicos. En relación con estos últimos, destacan los denominados **CAEs (Certificados de Ahorro Energético)**, que permiten monetizar los ahorros energéticos obtenidos.

Por otra parte, se compartieron **experiencias que demuestran que es posible afrontar la renovación energética de los edificios** pese a que *a priori* parezca que nos enfrentamos a muchas dificultades. Incluso en los casos de los edificios protegidos existen ejemplos exitosos. Para ello, en primer lugar, es necesario realizar un diagnóstico de los inmuebles, conocer su calificación energética, uso, grado de protección, datos de consumo y ambientales. En segundo lugar, llevar a cabo una planificación teniendo en cuenta los permisos y trámites administrativos y la disponibilidad presupuestaria, dando lugar a un plan director como hoja de ruta. Por último, ser conscientes de que **es posible comenzar**



por actuaciones de bajo impacto que, sin embargo, consiguen ahorros muy relevantes, como son el ajuste de los horarios de servicio de las instalaciones de climatización, la optimización de las ratios de ocupación y, con más inversión, la instalación fotovoltaica, el aislamiento de la envolvente por el exterior o la sustitución de los sistemas de generación de clima con geotermia o aerotermia.

En conclusión, es importante **la colaboración entre administraciones y compartir buenas prácticas en materia de rehabilitación energética de edificios** y transición verde, puesto que desde los distintos organismos nos encontramos con situaciones y retos similares.

Cierre institucional - Comisionado para la Economía Circular.

El discurso de cierre, a cargo del **Comisionado para la Economía Circular, Alejandro Dorado Nájera** puso fin a la jornada con dos ideas principales: la necesidad de **mantener una mirada amplia sobre la transición ecológica**, que considere los seis objetivos de la taxonomía europea sobre inversiones verdes: mitigación; adaptación; conservación y restauración de la biodiversidad; contaminación; recursos hídricos; y economía circular. Y, en segundo lugar, reiteró el **enorme poder transformador de la compra pública que implica también una gran responsabilidad**. Tal y como indicó *“al considerar el conjunto de los costes medioambientales y sociales de las obras, bienes y servicios que licitamos evitamos confundir precio con valor, esto es, pasar de la mentalidad lineal a la mentalidad circular”*.

En definitiva, el **Catálogo de Prescripciones Técnicas Ecológicas aporta herramientas que facilitan minimizar todos esos impactos**. Al aplicarlo, reconocemos y premiamos el esfuerzo de muchas empresas que ponen en el mercado bienes, servicios y obras más sostenibles y que ayuda a transformar en positivo nuestra sociedad.